

ACTA

Consejo de Departamento del Departamento de Sociología celebrado el día 23 de junio de 2014

La reunión del Consejo da comienzo a las 12:00 horas (2ª convocatoria)

Miembros que asisten:

Camarero Rioja, María Mercedes

Castellano Álvarez, Juan Carlos

Dorado Rubín, María José

Guerrero Mayo, María José

Gómez Espino, Juan Miguel

Jiménez Sánchez, Manuel

Llopis Orego, María del Mar

Martínez García, M<sup>a</sup> Rosalía

Merinero Rodríguez, Rafael

Moscoso Sánchez, David Jesús

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Pino Espejo, María José del

Ramírez Gotor, Ramón

Ruíz Jiménez, Antonia María

Zambrano Álvarez, Inmaculada

Miembros que excusan su asistencia:

Botia Morillas, Carmen

Huete García, María Ángeles

Muñoz Sánchez, Víctor Manuel

Ramírez Pérez, María Antonia

Rodríguez García, María Jesús

1. Se aprueba por asentimiento el Acta de Consejo de Departamento de 5 de junio de 2014

2. El Director del Departamento informa sobre los siguientes asuntos:

a. Sobre la solicitud formulada por la profesora Antonia Ramírez para conocer tanto la normativa por la que es posible interpretar que el profesorado en situación de baja laboral no pueda asistir y, por tanto, tampoco votar en un Consejo de Departamento; y aquella otra por la que es posible interpretar que en situación de baja por enfermedad es legítimo asistir y votar en un Consejo de Departamento.

El Director expone brevemente la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en la que se desestima la reclamación de fijeza de la relación laboral estando en suspenso el contrato de trabajo (Sentencia de 24 de junio de 1996 AS/1996/3145). Cita también la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sentencia nº 11 bis de 13 de enero de 1999) en el que se sentencia que “los profesores en situación de licencia por enfermedad, en este caso, conservan el derecho a participar a todos los efectos en el claustro de profesores”.

b. El Director informa también sobre la reciente celebración del Comité Institucional de la Asociación Andaluza de Sociología que tenía como principal objetivo la preparación del próximo Congreso Andaluz de Sociología que bajo el lema “Sociedades imaginadas, ciudades habitables” tendrá lugar en Málaga durante el próximo mes de Noviembre. Comunica también que se ha creado un nuevo grupo temático “Control Social y Criminalidad”; que el profesor David Moscoso será uno de los coordinadores del grupo “Consumo, ocio, turismo y deporte”; y el profesor Víctor Muñoz Sánchez del grupo “Desarrollo, territorio y medio ambiente”.

c. Pone en conocimiento de los presentes que el gasto del Departamento en fotocopias asciende a más de 800 euros en los dos últimos meses, lo que supone un gasto bastante más elevado que la cantidad presupuestada por el Departamento por este concepto. Apela a la responsabilidad de todos para limitar el gasto. Indica que va a revisar el detalle de los gastos por si se hubieran facturado cantidades erróneamente y que si el

gasto continuara siendo tan elevado en los próximos meses, se tomarían medidas para tratar de reducirlo.

d. Se informa de que el curso de formación del Departamento sobre el programa estadístico Stata, se pospone al próximo mes de septiembre. Se informa, así mismo, de que durante esta semana se están celebrando dos cursos de Atlas-ti, uno introductorio y otro avanzado.

e. Se pide al profesorado que tenga en cuenta la normativa recientemente aprobada por la Universidad "Normativa de evaluación de los estudiantes de grado" que entra en vigor para la evaluación de los estudiantes en la convocatoria de recuperación y que deberá tener su reflejo en las guías docentes del próximo curso.

d. El profesor David Moscoso comunica su desconcierto ante el hecho de que en septiembre el profesorado tenga que impartir docencia porque comienza el curso a mediados de mes, al tiempo que participar en actividades de evaluación como son los tribunales que han de juzgar los Trabajos de fin de grado del alumnado.

3. El Director del Departamento pasa a informar sobre el estado en el que se encuentra el POD del Departamento, enumerando todas las consecuencias negativas que tal circunstancia tiene para el Departamento. Se abre un turno de palabra en el que varios de los asistentes participan expresando sus opiniones.

4. Se somete a votación la aprobación del POD del Departamento de Sociología para el próximo curso académico.

El resultado de la votación es el siguiente:

Asisten: 15 miembros

Se ausentan antes de la votación: 1

Abstenciones: 1

Votos a favor: 10

Votos en contra: 1

Votos en blanco: 2

Queda aprobado el POD del Departamento de Sociología para el curso 2014\_2015.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas

*Acte aprobado en sesión del Consejo de Departamento  
celebrada el día 2 de octubre de 2014*

Fdo: María Mercedes Carreras Muñoz.

